



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 168-2020-CU-R-UNAS

Tingo María, 13 de junio de 2020

VISTO:

Las Resoluciones N° 007 al 013 y 019/2020-CFA-UNAS, del Consejo de la Facultad de Agronomía; y las Resoluciones N° 001 al 010/2020-CFCC, del Consejo de la Facultad de Ciencias Contables; sobre otorgamiento de grados académicos de bachiller;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto; el Consejo de la Facultad de Agronomía, aprueba el otorgamiento de los grados académicos de Bachiller en Ciencias Agrarias, a los egresados: ROEL HARLEY CARHUAJULCA PADILLA, EFRAIN PACHECO RAMOS, JOEL LOPEZ CORREA, JEAN CARLOS OSPINO LINARES, KELVIN RONY HORNA GUIOP, LEONARDO FELIX ESPIRITU, CHESLY MARTHA WITHMORY YALICO y CIARA JOHANA HUAMAN VELA; así mismo, el Consejo de la Facultad de Ciencias Contables, aprueba el otorgamiento de los grados académicos de Bachiller en Ciencias Contables, a los egresados: LIZZETH PATRICIA FARFAN MONTEJO, LEYLA CINDY GONZALES VILLAVERDE, LISSETH DORIA ORNETA, JACKELINE LILIANA VASQUEZ SEVILLANO, NILDA MALPARTIDA AQUINO, ROBINZON ERRIBER PACPAC HUAMAN, JORDHAN DEYVI UTRILLA GALLO, SADITH LOPEZ INOCENTE, JEAN PIERRE PEREA CANTARO y HUGO ENRIQUE HUAMANI INFANTAS; de conformidad con lo establecido por los artículos 10° y 11° del Reglamento de Otorgamiento de Grados y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, lo dispuesto en los artículos 121°, inc. k) y 140° inc. k), respectivamente, del Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades, tal como lo establece el numeral 59.9 del Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 13 de junio de 2020, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – Otorgar los grados académicos de **Bachiller en Ciencias Agrarias**, a los siguientes egresados:

1. ROEL HARLEY CARHUAJULCA PADILLA
2. EFRAIN PACHECO RAMOS
3. JOEL LOPEZ CORREA
4. JEAN CARLOS OSPINO LINARES
5. KELVIN RONY HORNA GUIOP
6. LEONARDO FELIX ESPIRITU
7. CHESLY MARTHA WITHMORY YALICO
8. CIARA JOHANA HUAMAN VELA

Artículo 2°. – Otorgar los grados académicos de **Bachiller en Ciencias Contables**, a los siguientes egresados:

1. LIZZETH PATRICIA FARFAN MONTEJO
2. LEYLA CINDY GONZALES VILLAVERDE
3. LISSETH DORIA ORNETA
4. JACKELINE LILIANA VASQUEZ SEVILLANO
5. NILDA MALPARTIDA AQUINO
6. ROBINZON ERRIBER PACPAC HUAMAN
7. JORDHAN DEYVI UTRILLA GALLO
8. SADITH LOPEZ INOCENTE
9. JEAN PIERRE PEREA CANTARO
10. HUGO ENRIQUE HUAMANI INFANTAS

Regístrese y Comuníquese.



EFRAIN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR



EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL